FECHA	SEPTIEMBRE DE 2025
DEPENDENCIA	SECRETARÍA DE SALUD
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y COMUNITARIA EN SALUD PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA POLÍTICA DE PARTICIPACIÓN SOCIAL EN SALUD EN EL DISTRITO DE BUENAVENTURA CON BPIN 2024761090055

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

En el Distrito de Buenaventura se presentan **barreras estructurales de acceso a la información y mecanismos de participación en salud**, especialmente para poblaciones afrodescendientes, indígenas, mujeres, jóvenes y personas con discapacidad. La Secretaría de Salud Distrital no cuenta con personal ni capacidad instalada para desarrollar actividades de alto impacto comunitario, con metodologías innovadoras y enfoques diferenciales que permitan cumplir los lineamientos de la PPSS.

La Constitución Política de Colombia (Artículos 1, 2, 40, 49 y 103): Reconoce la **participación ciudadana como principio fundamental** del Estado Social de Derecho, estableciendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones que los afectan, especialmente en la organización, vigilancia y control de los servicios de salud, la **Ley Estatutaria 1751 de 2015 – Derecho Fundamental a la Salud:** Ordena garantizar la **participación activa de las comunidades** en la planeación, gestión, vigilancia y evaluación de la política pública en salud, la **Ley 1438 de 2011 – Reforma al SGSSS:** Establece en su **artículo 6** el fortalecimiento de la participación social y el control ciudadano como componente esencial del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la **Resolución 2063 de 2017 – Política de Participación Social en Salud (PPSS):** Define la **obligación de las entidades territoriales de implementar estrategias para fortalecer la participación comunitaria**, a través de espacios de concertación, formación, control social y procesos comunicativos que garanticen la incidencia ciudadana en salud, la **Resolución 3280 de 2018:** Integra la PPSS al **Modelo de Atención Integral en Salud (MAIS)**, exigiendo la articulación de actores sociales y comunitarios en los procesos de planeación y gestión territorial de la salud, el **Plan Decenal de Salud Pública 2022–2031:** Plantea como meta estratégica el **empoderamiento social para la salud**, mediante acciones intersectoriales que fortalezcan la gobernanza y promuevan la equidad territorial, étnica y cultural.

Lo cual fundamenta la **necesidad jurídica, técnica y social** de implementar la **Política de Participación Social en Salud – PPSS** en el Distrito de Buenaventura, garantizando el

cumplimiento de las disposiciones normativas vigentes en materia de participación ciudadana, gobernanza en salud y corresponsabilidad comunitaria.

La Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura busca avanzar en la implementación de la **Política de Participación Social en Salud – PPSS**, contando con la participación ciudadana de las 12 comunas urbanas y en las zonas rurales del distrito, a través de la implementación de actividades que coadyuven a la implementación de la **Política de Participación Social en Salud – PPSS**.

Para cumplir con el objetivo del proyecto, se llevarán a cabo, las siguientes actividades:

1) **Encuentros Comunitarios Interseccionales en Salud, a través del cual se** socializarán derechos, deberes y mecanismos de participación en salud. 2) Se dará continuidad al diplomado de veeduría y las acciones de formación en participación social en salud del año 2024 (COVECOM) a través de la **Escuela Itinerante de Liderazgo en Salud Comunitaria, en la cual se** fortalecerán las competencias de liderazgo, control social y planeación participativa. 3) Se desarrollarán las **Mesas de Diálogo Intersectorial y Étnico en Salud, en donde se** recogerán aportes comunitarios e institucionales para la planeación participativa en salud. 4) El **Festival Comunitario de Buenas Prácticas en Participación Social en el cuál se** Visibilizan experiencias comunitarias exitosas y motivar nuevas prácticas de participación en salud.

ACTIVIDAD	***META Y FRECUENCIA***	***POBLACIÓN OBJETIVO***	***PRODUCTOS ESPERADOS***
1. Encuentros Comunitarios Interseccionales en Salud	4 encuentros (1 semanal en diferentes comunas)	200 personas (mujeres, jóvenes, comunidades étnicas, personas con discapacidad, líderes JAC)	4 actas comunitarias, listas de asistencia, acuerdos priorizados, memorias gráficas
2. Escuela Itinerante de Liderazgo en Salud Comunitaria	6 sesiones formativas (2 por mes)	120 líderes comunitarios (JAC, colectivos juveniles, organizaciones de mujeres)	6 módulos formativos, 120 certificados de participación, 6 planes de incidencia comunitaria
3. Mesas de Diálogo Intersectorial y Étnico en Salud	3 mesas (1 por mes)	210 participantes (autoridades étnicas, asociaciones juveniles, veedurías ciudadanas)	3 actas con acuerdos intersectoriales, 1 documento técnico consolidado.
4. Festival Comunitario de Buenas Prácticas	1 evento central de cierre (jornada completa)	200 personas (familias, líderes, estudiantes y actores comunitarios)	Registro audiovisual, reconocimiento a 10 experiencias

en Participación Social	comunitarias, informe de sistematización del festival.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Fortalecer la implementación de la Política de Participación Social en Salud en el Distrito de Buenaventura, es menester para la Secretaría de Salud Distrital, es por ello que a través de actividades innovadoras, inclusivas e interseccionales, promovemos el empoderamiento comunitario, la corresponsabilidad en salud y el control social, garantizando la vinculación efectiva de jóvenes, mujeres, personas con discapacidad, comunidades étnicas y Juntas de Acción Comunal, para mejorar la gobernanza en salud y la toma de decisiones colectivas en salud.

OE1. Socializar y sensibilizar a la comunidad sobre la Política de Participación Social en Salud, sus derechos, deberes y mecanismos de incidencia.

ACTIVIDAD 1: Encuentros Comunitarios Interseccionales en Salud. La PPSS, exige la **socialización y apropiación comunitaria**. En Buenaventura, es necesario generar espacios accesibles y culturalmente pertinentes que integren a mujeres, jóvenes, comunidades afro e indígenas, personas con discapacidad y líderes de JAC; para ello se llevarán a cabo cuatro (4) encuentros (1 por semana en cada comuna priorizada), para saber cuales son las comunas priorizadas se llegara a un consenso entre los representantes de las poblaciones y los datos aportados por la Secretaría de Salud Distrital de Buenaventura, cada una de ellas dirigida a 50 personas (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad y líderes comunitarios), cada encuentro tendrá una duración mínima de 4 horas, los espacios en donde se realizarán deben ser salones que cuenten con iluminación, ventilación, condiciones estructurales que permitan el acceso a los y las asistentes, considerando sus condiciones, físicas, cognitivas y demás, disponibilidad de baños, mesas, disponibilidad de audio y video.

ELEMENTO	DESCRIPCIÓN
POBLACIÓN OBJETIVO	200 personas distribuidas entre: mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, líderes comunitarios, entre otros.
FRECUENCIA	4 encuentros (1 por semana en cada comuna priorizada).
DURACIÓN POR ENCUENTRO	4 horas.
TALENTO HUMANO	**1** Coordinador/a del proyecto (tiempo parcial, 12 horas semanales) - **1** Facilitador/a en participación social y enfoque étnico (freelance por

	sesión) - **1** Comunicador/a social (logística y materiales) - **1** Apoyo logístico (por jornada)
INSUMOS	Papelería (200 carpetas, esferos, hojas membretadas) - Kits pedagógicos (folletos ilustrativos en lenguaje incluyente) - Refrigerios para 200 personas por sesión - Sonido y logística de espacio comunitario
PRODUCTOS ESPERADOS	Actas de reunión, lista de asistencia, memorias gráficas, acuerdos comunitarios.

OE2: Fortalecer las capacidades de los actores comunitarios e institucionales en procesos de veeduría, control social y concertación de acciones en salud pública.

ACTIVIDAD 2: Escuela Itinerante de Liderazgo en Salud Comunitaria. La PPSS promueve el **empoderamiento comunitario** para ejercer control social. Una escuela itinerante con metodologías participativas fortalecerá las competencias de líderes comunitarios, para ello, se llevarán a cabo seis (6) sesiones dos por mes, cada una con una duración de cinco (5) horas, la población objetivo son ciento veinte (120) personas, entre miembros de JAC, organizaciones de mujeres, colectivos juveniles y población en general. La actividad incluye: **1)** Papelería (manuales, guías, kits de escritura). **2)** Ayudas audiovisuales (video beam, sonido). **3)** Refrigerios para 30 personas por sesión. **4)** Incentivos simbólicos (camisetas, gorras con mensajes de PPSS). **Productos esperados:** * 6 módulos formativos entregados. * 120 certificados de participación. * 4 planes de incidencia comunitaria diseñados. **Las temáticas a trabajar serán**: Derechos y deberes en salud. **B**. Mecanismos de participación y control social. **C.** Enfoque diferencial, étnico e interseccional en salud. **D.** Elaboración de planes de incidencia comunitaria.

CONCEPTO	DETALLE
POBLACIÓN OBJETIVO	120 líderes comunitarios (JAC, organizaciones de mujeres, colectivos juveniles).
FRECUENCIA	6 sesiones formativas, dos por mes.
DURACIÓN POR SESIÓN	5 horas.
PROFESIONALES REQUERIDOS	1 Coordinador/a general (12 horas semanales). 2 facilitadores (uno en normatividad y control social; otro en liderazgo y veeduría). 1 intérprete de lengua de señas para accesibilidad. 1 apoyo logístico por sesión
TEMÁTICAS	**A)** Derechos y deberes en salud. **B)** Mecanismos de participación y control social. **C)** Enfoque diferencial, étnico e interseccional en salud. **D)** Elaboración de planes de incidencia comunitaria

INSUMOS	Papelería (manuales, guías, kits de escritura) - Ayudas audiovisuales (video beam, sonido) - Refrigerios para 30 personas por sesión - Incentivos simbólicos (camisetas, gorras con mensajes de PPSS)
PRODUCTOS ESPERADOS	6 módulos formativos entregados - 120 certificados de participación - 6 planes de incidencia comunitaria diseñados.

OE3: Consolidar espacios de diálogo social e intersectorial, que promuevan la planeación participativa en salud con enfoque territorial, diferencial y étnico.
ACTIVIDAD 3. Mesas de Diálogo Intersectorial y Étnico en Salud; la PPSS fomenta el **diálogo social para la planeación participativa en salud**. Estas mesas permitirán recoger aportes de comunidades afro, indígenas, organizaciones de discapacidad y jóvenes, dichas mesas se desarrollarán en tres (3) sesiones de diálogo, una (1) por mes, en donde confluyen: 210 participantes (entre: autoridades étnicas, asociaciones juveniles, veedurías ciudadanas, entre otras personas representantes de espacios comunitarios y/o de incidencia comunitaria), cada una de las mesas tendrá una duración de seis (6) horas,

CONCEPTO	DETALLE
POBLACIÓN OBJETIVO	210 participantes (autoridades étnicas, asociaciones juveniles, veedurías ciudadanas).
FRECUENCIA	3 mesas de diálogo, una por mes.
DURACIÓN POR MESA	6 horas.
PROFESIONALES REQUERIDOS	1 Coordinador/a,1 facilitador/a en enfoque territorial y étnico, 1 apoyo logístico.
INSUMOS	- Material audiovisual (carteleras, infografías) - Papelería para construcción colectiva (papelógrafos, marcadores y demás) - Refrigerios para 70 personas por mesa.
PRODUCTOS ESPERADOS	3 actas con acuerdos y compromisos intersectoriales - Documento técnico consolidado con propuestas comunitarias.

OE3: Consolidar espacios de diálogo social e intersectorial que promuevan la planeación participativa en salud con enfoque territorial, diferencial y étnico.
ACTIVIDAD 4: Festival Comunitario de Buenas Prácticas en Participación Social proyectada como una actividad innovadora, que permite **visibilizar experiencias comunitarias** exitosas y motivar nuevas formas de participación inclusiva en salud, el festival, se proyecta como un (1) evento de central, en el cual confluyen, el cierre de las actividades anteriores y en donde se evidenciará y resaltarán, la buenas prácticas de los colectivos, grupos y/o comunidad en general, los cuales se seleccionan, de manera democrática y bajo un proceso de votación que se

desarrollará, durante las demás sesiones del proyecto. Con una población objetivo de 200 personas (familias, líderes comunitarios, estudiantes, colectivos LGBTIQ+ y demás población en general), el festival tendrá una duración de cuatro (4) horas.

DETALLE	CONCEPTO
200 personas (familias, líderes comunitarios, estudiantes y actores sociales, colectivos LGBTIQ+ y demás población en general).	**POBLACIÓN OBJETIVO**
1 evento central de cierre.	**FRECUENCIA**
Jornada de cuatro (4 horas).	**DURACIÓN DEL EVENTO**
1 Coordinador/a - 1 maestro/a de ceremonia y animador comunitario - 2 apoyos logísticos	**PROFESIONALES REQUERIDOS**
Escenario, sonido y carpas - Material promocional (pendones, afiches, volantes) - Refrigerios para 200 personas - Incentivos culturales (kits ecológicos, simbólicos y/o los concertados)	**INSUMOS**
Registro audiovisual del evento - Reconocimiento a 10 experiencias comunitarias - Informe de sistematización del festival.	**PRODUCTOS ESPERADOS**

ACTIVIDAD	POBLACIÓN OBJETO	FRECUENCIA Y/O DURACIÓN	PERSONAL REQUERIDO	INSUMOS PRINCIPALES	PRODUCTOS ESPERADOS
Encuentros Comunitarios Interseccionales en Salud	200 personas (mujeres, jóvenes, comunidades afro e indígenas, discapacidad, líderes JAC)	4 encuentros (1 semanal), 4 horas cada uno	1 Coordinador/a, 1 facilitador/a, 1 comunicador/a social, 1 apoyo logístico	Papelería, kits pedagógicos, refrigerios para 50 personas por sesión, sonido y logística	4 actas comunitarias, listas de asistencia, acuerdos priorizados, memorias gráficas
Escuela Itinerante de			1 Coordinador/a	Manuales, kits de escritura,	

Liderazgo en Salud Comunitaria	120 líderes (JAC, organizaciones de mujeres, colectivos juveniles)	6 sesiones (2 por mes), 5 horas cada una	, 2 facilitadores, 1 intérprete de lengua de señas, 1 apoyo logístico	ayudas audiovisuales, refrigerios para 30 personas por sesión, incentivos simbólicos	6 módulos formativos, 120 certificados, 6 planes de incidencia comunitaria
Mesas de Diálogo Intersectorial y Étnico en Salud	210 participantes (autoridades étnicas, asociaciones juveniles, veedurías)	3 mesas (1 por mes), 6 horas cada una	1 Coordinador/a , 1 facilitador/a en enfoque territorial y étnico, 1 relator/a, 1 apoyo logístico	Material audiovisual, papelógrafos, marcadores, refrigerios para 210 personas por mesa	3 actas con acuerdos intersectoriales, documento técnico consolidado
Festival Comunitario de Buenas Prácticas en Participación Social	200 personas (familias, líderes, estudiantes)	1 evento central, jornada completa (4 horas)	1 Coordinador/a , 1 maestro/a de ceremonia, 2 apoyos logísticos	Escenario, sonido, carpas, material promocional, refrigerios para 200 personas, 10 incentivos de fortalecimiento	Registro audiovisual del evento, reconocimiento a 10 experiencias, informe de sistematización

PERSONAL REQUERIDO

PERFÍL	FORMACIÓN REQUERIDA	EXPERIENCIA Y POSGRADOS	TIEMPO MÍNIMO DE EXPERIENCIA
Coordinador/a del proyecto	Profesional en Medicina del Trabajo, Salud Pública o afines	Posgrado en Gerencia en SST, Epidemiología o Salud Pública; experiencia en proyectos de caracterización sector informal	10 años de experiencia general, mínimo 5 años en salud laboral y sector informal
Profesionales en salud ocupacional /	Profesionales en áreas de la salud	Posgrado en SST o Ergonomía; conocimiento en identificación de riesgos laborales	5 años de experiencia

medicina del trabajo (2)			
Comunicador social	Profesional en área social	Certificación en trabajo con comunidades étnicas.	5 años en comunicación social y trabajo con comunidades étnicas
intérprete de lengua de señas para accesibilidad	Profesional en lenguas de señas	Certificación en trabajo con comunidades étnicas	5 años con comunidades afro/indígenas
Técnicos/tecnólogos en SST (4)	Técnico o tecnólogo SST	Certificación en levantamiento de datos, evaluación de riesgos.	3 años en caracterización laboral
Apoyos logísticos (2)	Bachilleres certificados	Experiencia en logística comunitaria	2 años de experiencia mínima

El Oferente deberá anexar junto con su propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el persona

- Certificaciones de estudios.
- Copia de la Matrícula o Tarjeta Profesional (si aplica).
- Certificaciones de experiencia debidamente firmadas y remitidas por la entidad contratante.
- Certificaciones de antecedentes profesionales. (si aplica)
- Presentar una declaración juramentada en la que manifiesten de manera explícita y bajo la gravedad de juramento que no se encuentran incursos en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones establecidas por la Constitución Política y las leyes vigentes.
- Certificado de antecedentes procuraduría, contraloría, antecedentes judiciales, delitos sexuales contra menores de edad, medidas correctivas y REDAM
- declaración de conflictos de interés

CÓDIGO CLASIFICADOR DE BIENES Y SERVICIOS:

La necesidad que se pretende satisfacer tiene relación directa con la destinación de los recursos asignados dichos elementos requeridos se encuentran disponibles en el mercado y están previstos en el plan de compras de la entidad con su respectivo código de conformidad con el clasificador UNSPSC-VS-14-0801. El Oferente deberá anexar junto con su propuesta la siguiente documentación para efectos de demostrar las condiciones requeridas para el persona.

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801116 - Servicios de personal temporal	80111600 - Servicios de personal temporal
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801116 - Servicios de personal temporal	80111623-Servicios temporales de compras y logística
80 - Servicios de Gestión, Servicios Profesionales de Empresa y Servicios Administrativos	8011 - Servicios de recursos humanos	801117 - Reclutamiento de personal	80111701- Servicios de contratación de personal
86 – servicios educativos y de formación	8610- Formación profesional	861018- Entrenamiento en servicio y desarrollo de mano de obra	86101810 - Capacitación en habilidades personales
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931415 - Desarrollo y servicios sociales	93141500 - Desarrollo y servicios sociales
93 - Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931418 – empleo	93141808 - Servicios de seguridad o salud ocupacional
93 Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos	9314 - Servicios comunitarios y sociales	931415 - Desarrollo y servicios sociales	93141501 - Servicios de política social.

OBLIGACIONES PARTICULARES:

Además de las obligaciones del Artículo 05 de la Ley 80 de 1993, constituyen obligaciones especiales del CONTRATISTA las siguientes:

1. Ofrecer espacios adecuados necesarios para el desarrollo de las actividades de conformidad con lo establecido en la ficha técnica.
2. Garantizar la disposición en cada jornada de equipos audiovisuales (video beam y equipo de sonido).
3. Garantizar el suministro de insumos requeridos para las jornadas (Agenda y bolígrafos para los participantes).
4. Garantizar el suministro de refrigerios y almuerzos requeridos para las jornadas de capacitación.
5. Durante la ejecución del contrato se debe contar con personal idóneo para el desarrollo de los módulos de fortalecimiento de los mecanismos de participación social en salud.
6. Llevar el registro de asistencias de las personas que participan en las diferentes actividades.
7. Llevar registros fotográficos de las diferentes actividades realizadas.
8. Presentar informe detallado del desarrollo de las actividades realizadas que incluya el resumen de la ejecución y los listados de asistencia de los participantes.
9. Las demás que se requieran y que resulten del desarrollo y ejecución del presente contrato interadministrativo.

FORMA DE PAGO: Se realizará un primer pago del treinta porciento (30%) del valor del contrato, previa aprobación del plan de trabajo y la propuesta metodológica de cada una de las sesiones, el cronograma de ejecución; y el setenta por ciento (70%) restante, previa entrega de cuenta de cobro y/o factura, informe de ejecución de las actividades contractuales, acta de recibo a satisfacción, por parte del supervisor del contrato y acreditación del pago de seguridad social.

GARANTÍAS:

Dada la naturaleza del objeto del contrato y del tipo de obligaciones establecidas, el contratista deberá constituir a favor del DISTRITO DE BUENAVENTURA, las garantías de conformidad con el Decreto 1082 de 2015, así:

Característica	Condición

Clase	Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.
Asegurado/ beneficiario	ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA, identificada con NIT 890.399.045-3.
Amparos, vigencia y valores asegurados	

AMPARO	VIGENCIA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento	Plazo del contrato y cuatro (4) meses más	10%
Calidad del servicio	Plazo del mismo y cuatro (4) meses más	10%
Prestaciones sociales	Plazo del contrato, más 3 años	5%
Responsabilidad civil extracontractual	plazo del contrato	200 SMMLV

Tomador	Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.
Información necesaria dentro de la póliza	● Número y año del contrato ● Objeto del contrato ● Firma del representante legal del Contratista ● En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se estima en DOS (2) MESES

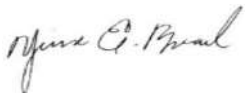
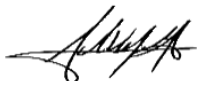
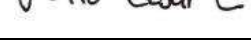
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	% DE DEDICACIÓN	CANTIDAD
1	**ACTIVIDAD 1: Encuentros Comunitarios Interseccionales en Salud**			

1.2.1	Kits pedagógicos Suministro de Carpetas	UND		200
1.2.2	Kits pedagógicos Suministro de marcadores	UND		200
1.2.3	Kits pedagógicos (Suministro de hojas membretadas).	UND		200
1.2.4	Kits pedagógicos (folletos ilustrativos en lenguaje incluyente)	UND		200
1.2.5	200 Refrigerio conformado por: una porción de fruta o jugo natural o en caja, un acompañante (Carbohidrato), empacado. (para 3 sesiones)	UND		600
1.2.6	Suministro de Auditorio: Alquiler de sitio para la capacitación con aire acondicionado, sillas, estación de agua y café con capacidad para 50 personas, durante 3 día (6 horas).	UND		4
1.2.7	Equipos de proyección y sonido para talleres	UND		4
2	**ACTIVIDAD 2: Escuela Itinerante de Liderazgo en Salud Comunitaria**			
2.1	Suministro de Auditorio: Alquiler de sitio para la capacitación con aire acondicionado, sillas, estación de agua y café, durante 6 día (8 horas).	UND		6
2.2	Equipos de proyección y sonido para talleres	UND		6
2.3	30 Refrigerio conformado por: una porción de fruta o jugo natural o en caja, un acompañante empacado. (por sesiones)	UND		180
2.4	Incentivos simbólicos (camisetas, gorras con mensajes de PPSS)	UND		120
2.5	Papelería (manuales, guías, kits de escritura)	UND		120
3	**ACTIVIDAD 3. Mesas de Diálogo Intersectorial y Étnico en Salud**			
3.1	Suministro de Auditorio: Alquiler de sitio para la capacitación con aire acondicionado, sillas, estación de agua y café.	UND		3
3.2	Equipos de proyección y sonido para talleres	UND		3
3.3	70 Refrigerio conformado por: una porción de fruta o jugo natural o en caja, un acompañante (carbohidrato) empacado. (por sesiones)	UND		210
3.4	Papelería para construcción colectiva (papelógrafos, marcadores y demás)	UND		210
4	ACTIVIDAD 4: Festival Comunitario de Buenas Prácticas en Participación Social			
4.1	70 Refrigerio conformado por: una porción de fruta o jugo natural o en caja, un acompañante empacado. (por sesiones)	UND		280
4.2	Suministro de Escenario, sonido y carpas, sillas, mesas, durante 4 día (4 horas).	UND		4
4.3	Incentivos culturales (kits ecológicos, simbólicos y/o los concertados)	UND		20

4.4	Material promocional (pendones, afiches, volantes)	UND		1
4.5	Incentivos culturales (kits ecológicos, simbólicos y/o los concertados)	UND		280
5	**PERSONAL REQUERIDO**			
5.1	Coordinador/a del proyecto	UND	1	100%
5.2	Profesionales en salud ocupacional / medicina del trabajo	UND	2	20%
5.3	Intérprete de lengua de señas para accesibilidad	UND	1	20%
5.4	Técnicos/tecnólogos en SST	UND	4	20%
5.5	Apoyos logísticos	UND	2	100%

PRESUPUESTO: OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS ($84,696,685) M/CTE.

El oferente deberá presentar su propuesta conforme al detalle siguiente presupuesto:

ELABORÓ:	**YINA EBLIN BRAND FERRIN** – PROFESIONAL ESPECIALIZADO	Firma: 
	ALBEIRO VERGARA MONTAÑO PROFESIONAL DE APOYO	Firma: 
REVISÓ	**JULIO CESAR CASTILLO** ASESOR JURÍDICO	Firma: 
APROBÓ:	**BETTY SEGURA SOLÍS** SECRETARIA DE DESPACHO	Firma: 